

intencionada, sino que, aludiendo al bien estar
de sus familias, olvidaron por completo, aquel
Supremo deber; pues siempre han sido obedien-
tes á las autoridades legalmente constituidas.

Sevare Vd. C. Sr. dar cuenta con
esta nota al Sr. Gobernador del Estado,
para su Superior conocimiento.

Protesto á la Superioridad, mi más alta
consideración y respeto.

Libertad y Constitución.

García García Julio 4 de 1902.

N.º 119. El R. Ayuntamiento que me honro en
presidir, en Cabildo ordinario del día 30
del mes de Junio, tubo á bien acordar
que verifiquen los exámenes de las escuela
de esta municipalidad, los días Sá-
bado 19 y Domingo 20 del corriente mes de
Julio. En esta virtud, me permito supli-
car á Vd., si se le permiten sus ocupacio-
nes, ^{proporcionar á esta municipalidad} se errod nombres los repletos que
han de examinar los jóvenes en ^{estas} escuelas,
y de avisarme si les mando el
coche á esa Ciudad para que puedan
venir, ^{viene por su comodidad, pero es por culpa con el coche} o si ~~quedaran por dicho motivo~~
~~esta. Como no ando obsequiando mi~~
~~esta. Como no ando obsequiando mi~~

suplica, me apresuro á dar á Vd.
desde luego las ^{más} expresivas gracias.

Protesto á Vd. con este motivo mi
más atenta consideración y respeto.

Libertad y Constitución

García García Julio 4 de 1902.